

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUTION JCR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los nueve (9) días del mes de abril del año 2020 siendo las 10h24 en las oficinas de la compañía **DISTRIBUTION JCR S.A.**, ubicada entre las calles Catalina Aldaz S/N y Av. Portugal, se reúnen los siguientes accionistas, quienes son: **Juan Carlos Molina Lozada**, propietario de 134.805 acciones, con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 134.805 votos; y, **Marcelo Esteban Rivadeneira Simon** propietario de 140.716 acciones, con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 140.716 votos; por encontrarse representando la totalidad del capital suscrito y pagado, es decir la cantidad de USD 275.521,00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), los presentes están al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo trece del estatuto de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Los accionistas presentes, designan como Presidente de la Junta a Marcelo Esteban Rivadeneira Simon en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Juan Carlos Lozada Molina en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente solicita que, por Secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, mismo que consiste en:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2019;**
- 3. Conocer y aprobar el balance anual y estado de resultados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019;**
- 4. Conocer y aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,**
- 5. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del ejercicio fiscal 2019.**
- 6. Conocer y designar al comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.**

A través de Presidencia se somete a votación por medio de secretaría a la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el señor Juan Carlos Lozada Molina, en relación al ejercicio económico 2019.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la junta por medio de secretaria dicho informe, y los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad de votos.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2019.**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden tratar el segundo punto, para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía DISTRIBUTION JCR S.A., en relación al ejercicio económico 2019, la señorita Johanna Michelle Umaquina Chavez.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el comisario, lo somete a votación de la Junta por medio de secretaria, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

**PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía DISTRIBUTION JCR S.A., en cual estuvo a consideración con quince días de anticipación, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se evidencia que la compañía tuvo una utilidad de USD \$ 11.132,39 ONCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Al trata la Junta General respecto al destino de los beneficios sociales, el señor Marcelo Esteban Rivadeneira Simon toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, la misma posee una utilidad de USD \$ 11.132,39 ONCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y mociona que las utilidades del ejercicio economico 2019 se acumulen.

Los accionistas manifiestan su conformidad con la moción propuesta, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

**PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el cuarto punto del orden del día, deciden entrar a tratar el quinto y último punto de orden del día, para lo cual considerando que el informe de Auditoría Externa presentado por la auditora AUDIARIES CIA.LTDA., y suscrito por Carlos Calupiña; en relación al manejo de la compañía DISTRIBUTION JCR S.A., en el ejercicio económico 2019 y que, ya ha sido previamente revisado por los accionistas, considerando que no ha existido ninguna observación que merezca relevancia al respecto, se procede a tomar votación del mismo para lo cual por Presidencia se somete a votación de la Junta por medio de Secretaria dicho instrumento, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el quinto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**PUNTO SEIS.- CONOCER Y DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.**

Una vez tratado el quinto punto del orden del día, los accionistas entran a conocer el sexto punto del orden del día y toma la palabra el accionista Juan Carlos Lozada Molina y manifiesta que la compañía necesita un comisario de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías para el ejercicio economico 2020, por lo cual mociona la comisaria para el ejercicio economico 2020 sea Michelle Umaquina Chavez.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas y deciden designar a Johanna Michelle Umaquina Chavez como comisario del ejercicio economico 2020.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por presidencia se otorga un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura a la misma, la junta extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **DISTRIBUTION JCR S.A.**, ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta las siguientes personas.-



~~Juan Carlos Lozada Molina~~  
**SECRETARIO/ACCIONISTA**



Marcelo Esteban Rivadeneria Simon  
**PRESIDENTE/ACCIONISTA.**